

HE 4738

PEDIDO DE SERVICIO N°

01154

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

2491-CP

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Entregar a Sr(a) : ABANTO ZEGARRA EDGAR MARTIN
Fecha : 05/10/2021
Actividad Operativa : C0305 ORGANIZACION Y ASISTENCIA TECNICA EN FERIAS TURISTICAS Y ARTESANALES A NIVEL
Motivo : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UN (01) STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MARCA CAJAMARCA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL CAFÉ - FICAFÉ 2021 EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - QUILLABAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO.

| FF/Rb | META / MNEMONICO | Función | División Func. | Grupo Func. | Programa | Prod/Pry | Act/Ait/Obr |
|-------|------------------|---------|----------------|-------------|----------|----------|-------------|
| 2-09 | 0046 | 09 | 006 | 0008 | 9001 | 3999999 | 5000003 |

| Código | Descripción / Términos de Referencia | Clasificador | Valor S/. | Unidad Medida |
|--------------|--------------------------------------|--------------|-----------|---------------|
| 941000010077 | ALQUILER DE STAND, MESAS Y SILLAS | 2.3.2.7.9.99 | 1.00 | SERVICIO |

Según TDR

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Edgar Martin Abanto Zegarra
Ing. Edgar Martin Abanto Zegarra
DIRECTOR REGIONAL
Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION
PARA: D. Abastecimiento
TRAMITE: De acuerdo
a norma.

FECHA: 07/10/2021

Firma Autorizada



Percy C S1



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UN (01) STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MARCA CAJAMARCA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL CAFÉ – FICAFÉ 2021 EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION – QUILLABAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO.

1. ÁREA USUARIA:

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir a la promoción y posicionamiento de la Ruta del Café y la Marca Cajamarca como sello de identidad que expresa aquello que hay tras el nombre de la región: su historia, sus manifestaciones culturales, sus atractivos turísticos, sus productos, su modo de vida, su realidad socio-económica; es decir todo lo bueno que ofrece o aporta al mundo en eventos trascendentales con la exposición de productores y derivados de café, contribuyendo también a mejorar la capacidad para competir en el mercado nacional e internacional.



3. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Promocionar y posicionar la marca Cajamarca a nivel Local, Regional, Nacional e Internacional con diferentes actividades del sector turismo y empresarial.

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contratar los servicios de alquiler de 01 stand para la promoción y posicionamiento de la Ruta del Café y la Marca Cajamarca como sello de identidad y hacer de conocimiento la producción y comercialización del café y los productos derivados del mismo.



4. ACTIVIDAD DEL POI

- ✓ **Actividad:** Organización y asistencia técnica en ferias turísticas y artesanales a nivel Regional, Nacional e Internacional.
- ✓ **Meta:** 046: Acciones de Turismo en la Región de Cajamarca.
- ✓ **Fuente de financiamiento:** Recursos Directamente Recaudados
- ✓ **Específica de gasto:** 2.3. 2 7.9 99

5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- ✓ Stand de 3x2 metros
- ✓ Estructuras básicas en octanorm
- ✓ 01 mesa vestida



- ✓ 02 sillas vestidas
- ✓ Friso de identificación
- ✓ 3 braquetas de iluminación
- ✓ Punto de corriente
- ✓ 4 repisas

6. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL:

6.1. Garantía del servicio:

No aplica

6.2. Mantenimiento preventivo:

No aplica

6.3. Soporte técnico:

No aplica

6.4. Capacitaciones y/o entrenamiento:

No aplica

PLAN DE TRABAJO:

No aplica

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Poner en conocimiento que se trata de un **PROVEEDOR ÚNICO** de acuerdo a lo establecido por la Entidad organizadora del evento, la empresa cuenta con experiencia en el rubro, por lo que solicito se considere el alquiler de tal modo que podamos conseguir mejores oportunidades de promoción y posicionamiento de la Ruta del Café y Marca Cajamarca, facilitando también el contacto de los productores de café y derivados del mismo a potenciales clientes y empresas nacionales e internacionales.

8.1. Formación Académica

- ✓ Persona Natural o Jurídica
- ✓ Contar con Registro Único de Contribuyentes – RUC, Activo y Habido en SUNAT.
- ✓ Contar con Registro Nacional de Proveedores – RNP (de ser el caso)
- ✓ Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)
- ✓ Declaración Jurada Simple de no tener vinculo de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad.





8.2. Experiencia

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles), por servicios iguales o similares al objeto de la contratación, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de su propuesta económica los que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de ejecución de eventos, congresos y ferias.

- Acreditación

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de contratos u órdenes, conformidad, constancia y/o comprobantes de pago autorizada por SUNAT o cualquier otro documento que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.



8.3. Capacitación

No aplica



9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Seis (06) días calendarios, del 27 de octubre al 01 de noviembre.

9.1. Entregable:

Stand para la promoción y posicionamiento de la Ruta del Café y la Marca Cajamarca.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La prestación del servicio se realizará en la provincia de la Convención - Quillabamba, departamento de Cusco.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio por parte del Área Usuaría, se realizará con la aprobación de cumplimiento de lo solicitado, para lo cual presentará el informe correspondiente.

12. FORMA DE PAGO

Se realizará en una sola armada con depósito en su código de Cuenta Interbancaria – CCI; previa prestación del servicio e informe del cumplimiento y conformidad del Área Usuaría.



13. ADELANTOS:

No aplica.

14. PENALIDADES APLICABLES:

14.1. Penalidades por mora:

Se aplicará penalidad por cada día de atraso injustificado en la entrega de los bienes de acuerdo con la formula siguiente:

$$0.10 \times \text{Monto contratado}$$

$$F \times \text{plazo en días}$$

Donde F: tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a 60 días $F = 0.40$

Hasta un monto máximo equivalente al 10% del monto total contratado, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 30225

14.2. Otras penalidades:

No aplica

15. CONFIDENCIALIDAD:

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasará a propiedad del Gobierno Regional de Cajamarca. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

No aplica.

17. ANEXOS:

No aplica

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Edgar Martín Abanto Zegarra
Ing. Edgar Martín Abanto Zegarra
DIRECTOR REGIONAL

Cajamarca, octubre de 2021